



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Básica Particular Subvencionada Nro. 951 "España".

Contexto	1
Introducción	2
Reseña Historica.....	3
Información Institucional.....	4
Ideario.....	5
Sellos Educativos	6
Identidad.....	7
Visión	8
Misión	9
Definiciones y sentidos institucionales.....	10
Perfiles.....	11
Evaluación	12
Seguimiento y Proyecciones.....	13
Glosario de términos.....	14

Introducción

Eliminado: ¶
¶

Eliminado: ¶



La Escuela Básica Particular España No 951 esta ubicado en la calle Héctor Ahumada No 1981 comuna de Cerro Navia y se encuentra reconocida como cooperador de la función educacional del Estado por Decreto No 010669 del año 1981. Pertenece a la Corporación Educacional ALCAP, su representante legal es Don Alejandro Cabello Pizarro.

Presta servicio educacional a un amplio sector de las poblaciones Intendente Saavedra, Liberación, Sara Gajardo y Violeta Parra de la Comuna de Cerro Navia.

Nuestra Escuela imparte educación desde el 1o y 2o Nivel de Transición y de 1o a 8o año básico. Además atiende a niños con Necesidades Educativas Especiales lo que hace de ella una Escuela Integrada.

El objetivo del establecimiento es educar a sus alumnos colaborando al quehacer educativo nacional, orientando su misión a cinco principios básicos que son;

La excelencia, Solidaridad , Socialización, Libertad, Tolerancia , acorde con los cambios permanentes que ocurren en la sociedad.

Nuestra mayor preocupación son nuestros alumnos y entregarles las herramientas necesarias para convivir el medio en que se desenvuelven. Por esta razón procuramos, que a través de la educación que se imparte, sea un medio de influencia que cambie el entorno social deprimido en que nuestros alumnos se encuentran.

Nuestra labor tendrá por finalidad educar a personas responsablemente libres, positivos, autocríticos y críticos frente a la sociedad.

Lograr una formación en valores, elevar su autoestima, valorar su identidad cultural, que busque además su bienestar personal y el de la sociedad en su conjunto.



Reseña Histórica

En 1981, año de inicio de actividades de la escuela. Un día de marzo, en la calle Araucania 1271 comuna de Pudahuel. En aquel entonces las clases se iniciaron con cuatro cursos (1o a 4o año) en una casa arrendada para este efecto. Las salas de clases eran piezas acondicionadas y los alumnos no pasaban los 20 por curso.

En 1988, la escuela se cambia a la calle Héctor Ahumada 1981 comuna de Cerro Navia, Los niños eran transportados en vehículo escolar y se matricularon alumnos del nuevo sector, generando un crecimiento exponencial en la matrícula.

Luego, en 1990, con la adquisición de un sitio lateral, permite ampliar la oferta educacional al 2o nivel transición de Párvulos (Kínder)

Así, en 1995, nuevamente se amplía la escuela con la adquisición de otro sitio colateral en el cual se construyeron dos salas y un comedor para el alumnado.

Esta inversión permita aumentar la matrícula, lo que obliga a aumentar la planta docente y del personal administrativo.

Por las características del sector en que la escuela presta sus servicios, la alta vulnerabilidad de sus alumnos. en el año 2002, el MINEDUC la incluye en sus planes de apoyo a la escuelas con mayor Vulnerabilidad

Desde aquella instancia, a la fecha, los logros han sido significativos, puesto que a través de los años, se ha ampliado el establecimiento al ir agregando nuevos espacios de trabajo para ir ampliando y versificando la oferta educativa lo que permite obtener hechos tales como:

- Eliminado la deserción escolar.
- Disminución de los índices de renitencia.
- Aumento en la entrega de alimentación escolar a través de la JUNAEB a la mayoría de nuestros estudiantes.
- Adjuntarse proyectos como Enlace (sala de computación)



➤ Proyectos como:

Prevenición a la Drogadicción (Nos permitió ser categorizada como escuela protectora)

Proyectos Deportivos y Culturales.

Proyecto de Integración escolar, el cual atiende a niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), posibilitando la inclusión educativa y el desarrollo sustancial de las diversas capacidades de nuestros estudiantes.

Con los años, se van desarrollando diversas etapas, las cuales van cimentado lo que hoy es nuestra escuela.

El hito mayor es participar en 8o concurso de aporte de capital del MINEDUC, en el cual somos uno de los colegio que se lo adjudicó, con ello se pudo construir un edificio de tres pisos y nuevos espacios como comedor para los alumnos, una nueva y cómoda biblioteca .

Paralelamente a este hito, se adquieren dos propiedades, al frente del edificio principal, las cuales son adecuadas para trabajar con los niveles de pre- básica.

Con estos nuevos espacios para trabajar, se cumple un anhelo buscado por muchos años, el cual es ingresar a la JORNADA ESCOLAR COMPLETA, casi paralelo a este importante hito, el establecimiento postula al convenio de igualdad y oportunidades, lo que permite obtener la Subvención Especial Preferencial, la que le da un nuevo impuso a la labor que se viene realizando por tantos años.

Con la llegada de esta nueva subvención que se traduce en una importante inyección de recursos, obliga a la creación de un PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

La creación, implementación y puesta en marcha del PME, permite que muchas de las acciones realizadas en el establecimiento, sean estas de carácter administrativo, técnicas pedagógicas, se transformen en prácticas comunes, lo que se traduce en una mejora continua de la institución.



La consecución de los objetivos trazados en el PME se ve reflejado el año 2018 con la certificación del Ministerio de Educación, quien nos denomina como COLEGIO DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA, logro que se ve ratificado nuevamente el año 2020

Información Institucional

Nuestra Unidad Educativa, pertenece a la **Corporación Educacional ALCAP**, representada legalmente por **Don Alejandro Cabello Pizarro**, quien fue su director por 33 años, bajo su dirección nace una escuela inclusiva, democrática y abierta a la comunidad.

Hoy su **Director** es **Don Germain Bravo Quiroz**, el cual, a través de su cercanía con los estudiantes, los apoderados y la comunidad educativa en general, a logrado posicionarse como un referente efectivo en torno a los valores y principios de nuestra escuela.

La **Unidad Técnico Pedagógica** es liderada por **Doña Elisa Cabello Gonzalez**, quién a través de sus conocimientos teóricos y metodológicos y una visión clara del trabajo de excelencia aporta al mejoramiento pedagógico continuo de nuestra institución

Apoiando a la Unidad Técnica Pedagógica, se encuentra la **Coordinación Pedagógica de ciclos**, a cargo de la **Sra Carmen Gloria Bravo Osorio**, profesional de variada experiencia y sólidos conocimientos técnicos que apoya directamente a los profesores.

La buena convivencia es un pilar fundamental en toda interacción humana, más todavía dentro del establecimiento, para que esto contamos con el **Coordinador de Convivencia Escolar**, labor asignada a nuestro **Psicólogo Don Pablo Cataldo Cabello**, joven profesional que aporta una mirada diferente a nuestro trabajo, que permite desarrollar aptitudes socio-emocionales y de auto cuidado en todos los integrantes de la unidad.

Contamos con un cuerpo de profesionales de la educación de primer nivel, compuesto por Profesores Básicos, Educadores de Párvulos, Profesores Diferenciales, Psicopedagogicos,



Psicólogos, Fonoaudiólogos, quienes aportan día a día con su experiencia y conocimientos para que cada alumno adquiera los contenidos necesarios dentro de su nivel.

Como apoyo a toda nuestra labor pedagógica, nuestra escuela cuenta con un equipo de asistentes de la educación, la que está compuesta por administrativos, sustentes de aulas, asistentes de párvulos, asistentes de servicios.



Sellos Educativos

Nuestra escuela, de forma democrática y a través de un trabajo en conjunto, en el cual participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, se analizó los alcances de una mejora en torno a los sellos valóricos que nuestra escuela quiere transmitir. Así, entre toda la comunidad, se generó un proceso de co-construcción, el cual dio luces en torno a una actualización de nuestro PEI.

Así entonces, nuestra escuela toma ciertos valores como propios, incorporándolos en todos los espacios institucionales, con el fin de transmitirlos a su comunidad. Estos aprendizajes del ser, el conocer, el convivir y del hacer, son estrictamente en torno a la democracia y a la libertad de expresión.

Nuestra escuela se identifica con diversos aprendizajes, los cuales se pasarán a describir de forma más íntegra:

Aprendizajes de Ser: Para nuestra comunidad educativa, el estudiante debe aprender a ser reflexivo y crítico, aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás, ser un estudiante que aprenda a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales, además nuestros estudiantes deben aprender a ser flexibles y escuchar las opiniones y críticas de otros.

Aprendizajes del Conocer: Nuestra institución, se enfoca a que nuestros estudiantes puedan aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos. Además, estos deberán aprender a conocer la importancia de desarrollar relaciones vinculares de participación equitativa. Aprender a conocer la riqueza en la diversidad, como también aprender a conocer la importancia de la familia.

Aprendizajes del Convivir: Para nuestra Escuela, es de vital importancia que nuestros estudiantes aprendan a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. Que estos puedan



aprender a convivir construyendo relaciones vinculares, tanto con sus compañeros, familias, como con sus profesores, basados siempre en la confianza mutua. Nuestros estudiantes, deberán aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación. También para nosotros como comunidad educativa, es de total importancia que nuestros estudiantes aprendan a convivir en base a la justicia, la solidaridad y la generosidad.

Aprendizajes del Hacer: Nuestro colegio, enfatiza que el trabajo grupal es necesario para un buen desarrollo democrático del aprendizaje, por lo tanto, nuestros estudiantes deberán aprender a realizar trabajos en equipo, aprendiendo a hacer uso de los conocimientos en la practica escolar y social. Además, deben aprender a hacer uso de sus propios talentos, en beneficio propio y de la comunidad. Nuestros estudiantes, deberán hacer uso de métodos de resolución de conflictos, basados en la Paz, para afrontar todas las problemáticas que se le presenten.

Identidad

El establecimiento constituye una comunidad educativa integrada por padres y apoderados, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y todas aquellas personas que promueven y hacen posible la vida cultural y cívica en él. Todos los que integran esta comunidad educativa deben participar en la tarea de reflexión, realización y evaluación de la labor educativa del establecimiento, según sus propias funciones.

Nuestro establecimiento posee su propio Himno, el cual esta en total concordancia con la visión institucional que nuestra escuela tiene. Generando así que la comunidad educativa se vea reflejada en él, generando una identidad propia en los estudiantes y su comunidad.

La escuela, a través de las diferentes actividades que realiza, pretende satisfacer las necesidades culturales, sociales y educativas tanto como de nuestros estudiantes, como del entorno social que la rodea.



a) Culturales:- patrimonio; sea este de carácter interno, comunitario o nacional.

b) Sociales :-Conmemorar o celebrar aquellos hechos de carácter histórico que engrandecen a nuestros pueblos originarios y a nuestra nación actual, además de aquellos que permanecen en la memoria colectiva que han significado iconos de cambios en el quehacer nacional.

c) Educativas : -Que permitan a nuestros estudiantes, profesores, Centro de Padres, Junta de Vecinos y demás organismos vivos de la comunidad, desarrollarse como entes libres y democráticos. Para ello entrega valores como afectividad, respeto, solidaridad, responsabilidad, lealtad, igualdad, tolerancia y honradez. La Escuela también pretende Resaltar todas aquellas expresiones que engrandezcan nuestro

lograr el desarrollo de las potencialidades a través de talleres artísticos, deportivos, de computación y cognitivos.

Todo esto se plasma en el Plan de Convivencia Escolar y en el Plan Anual de Acción, al cual se integra a toda la Comunidad Escolar y Organismos circundantes: juntas de Vecinos, Centros de Madres, club de la Tercera edad, club deportivo, entre otros.

Visión

“Una Escuela inclusiva, protectora, facilitadora y acogedora, que eduque a sus estudiantes con una mirada hacia el alto rendimiento, potenciando y fortaleciendo sus habilidades, junto a un pleno desarrollo físico y social”

Misión

“Educar para crecer en sociedad, respetando nuestras raíces, la libertad de pensamiento y la democracia”



Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativos

La Escuela Básica Particular No 951 “ESPAÑA”, esta ubicada en Héctor Ahumada No 1981, Comuna de Cerro Navia. Es un organismo subvencionado por el Estado que funciona con el Decreto cooperador No 10669 del 06 de agosto de 1981.

La planta docente esta constituida por, un Director, un Inspector General, un Jefe Técnico Pedagógico, un Coordinador de Ciclos, Profesores de Educación Básica, Profesores de Educación Diferencial, Educadoras de Párvulos, Psicólogos, un Encargado de Convivencia Escolar, un Fonoaudiologo, Técnicos en Párvulos, Asistentes de aula, una Encargada de CRA, un Profesor de taller de Música, un Profesor de Baile, Auxiliares de Servicio y manipuladoras de alimentos.

La escuela proporciona desayunos y almuerzos a través de la JUNAEB.

Cabe destacar que el año 2008 nuestro colegio firma el convenio de igualdad de oportunidades (PME), el cual ha producido un cambio sustancial, debido a la inyección de recursos y estos se destinan íntegramente a la labor pedagógica. Nuestra Establecimiento es un escuela democrática, la cual se visualiza a sí misma como una fuerte influencia en la comunidad en que esta inserta. Con la finalidad de lograr y desarrollar el perfil de la escuela que queremos, es necesario que los miembros de la comunidad educativa presenten ciertas características en sus perfiles personales y profesionales, los cuales son trabajados e inculcados en todas las instancias institucionales. Estas características, son sin duda, nuestra visión y misión en torno a lo que nosotros cómo escuela queremos brindar a nuestra comunidad.

Valores y competencias específicas

La Organización Interna de la Escuela Básica Particular España No951 contempla un sistema que permite tener un funcionamiento de puertas abiertas, donde todos tienen acceso a la información de tipo técnica y administrativa.



Además cabe destacar que la Escuela posee un sistema democrático, donde todos pueden participar en la toma de decisiones en las distintas áreas que involucran el quehacer educativo y del establecimiento. Siendo esto de gran importancia ya que la comunidad escolar puede y participa activamente, permitiendo un trabajo en equipo.

Si bien la organización de la escuela funciona en forma adecuada, es tarea de todos que las competencias existentes en el personal, sean trabajadas constantemente permitiéndonos ver y trabajar en nuevos campos de acción y realizar actualizaciones en todas nuestras prácticas educativas.

En este sentido, debemos observar y analizar siempre algunas acciones:

- Qué los roles se encuentren bien definidos a la hora de la ejecución de alguna actividad o proyecto. Esto permite que la comunidad educativa, tenga claro a quién acudir en caso de alguna problemática específica.
- Que la carga horaria de los docentes no sea un impedimento al momento de querer perfeccionarse. Para esto, la escuela esta siempre en busca de nuevas herramientas que permitan un constante perfeccionamiento de sus profesores, aumentando las horas de diseño de enseñanza, permitiendo así, una mejora educativa permanente.

Es importante destacar que la escuela funciona en forma adecuada, a partir de sus sellos educativos, ya que permite la posibilidad de participación democrática. Además los cambios que conllevan la Reforma Educacional, han dado al profesor y a todos los integrantes de la comunidad escolar, la posibilidad de una participación más activa y comprometida.

➤ Valores y competencias específicas:

Los valores se concretan y se visualizan en actitudes esperables de todos los miembros de una comunidad educativa.

Nuestra escuela tiene como valores Institucionales:

1. Respeto.
2. Responsable
3. Perseverancia
4. Honesto



5. Creatividad

6. Solidaridad

Valores / Competencias Específicas RESPETO

- a) Es tolerante con sus pares, profesores y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Debe, en sus relaciones interpersonales, lograr una interacción social armoniosa.
- c) Tener como base el respeto, dónde se sustenta la ética y la moral.
- d) Comprender a quién su forma de pensar, no sea igual a la nuestra.

RESPONSABILIDAD

- a) Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes. b) Asume las consecuencias de sus actos.
- c) Se esmera por la calidad de su trabajo.
- d) Asume adecuadamente su rol personal y social.

PERSEVERANCIA

- a) Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.
- b) Reintenta aquello que le presenta dificultad.
- c) Insiste en el logro de sus aprendizajes.
- d) Se sobrepone a la adversidad.

SOLIDARIDAD

- a) Participa en actividades de bien común.
- b) Da y comparte sin esperar recompensas.
- c) Se compromete en ayudar al necesitado.
- d) Colabora en la solución de problemas.

HONESTIDAD

- a) Es coherente entre el decir y el actuar. b) Se compromete con la verdad.



- c) No se apropia de lo ajeno
- d) Asume debilidades y fortalezas propias.

CREATIVIDAD

- a) Demuestra originalidad en su actuar.
- b) Propone soluciones innovadoras.
- c) Demuestra capacidad emprendedora.
- d) Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.

Perfiles

Equipo Directivo.

El Equipo Directivo se debe ajustar a los principios y valores de nuestro establecimiento, por lo que se busca, que dicho equipo, ejerza un liderazgo mediante el compromiso a su labor y a la institución, basados en la exigencia y comprensión de hacer realidad nuestro Proyecto Educativo.

De acuerdo a lo anterior, el equipo directivo debe presentar las siguientes características:

- Debe conocer su unidad educativa: ubicación física, entorno circundante, habilidades y potencialidades del recurso humano; conocedor de las fortalezas y debilidades de esta, tener un diagnóstico claro, preciso y actualizado del establecimiento educacional.
- Debe ser capaz de generar un clima de respeto, de compañerismo y de responsabilidad en la unidad educativa, para propiciar un clima organizado.
- Debe ser una persona conocedora en torno a las reformas educacionales, metodologías, normativas vigentes e implementación de nuevas tecnologías necesarias en la educación. Además, debe mantenerse actualizada constantemente.
- Debe ser una persona con criterio amplio y crítica, además debe ser capaz de canalizar las inquietudes e iniciativas de toda la comunidad.



- Integrar a los docentes a la Comunidad Educativa, de modo que se sientan identificados y comprometidos con ella a través de la participación efectiva en la elaboración, análisis y actualización del Proyecto Educativo Institucional.

- Posibilitar el perfeccionamiento Docente.

- Potenciar y motivar la participación del profesorado en actividades académicas y extra curriculares.

- Facilitar al docente recursos tecnológicos que apoyen y faciliten su labor en el aula.

- Facilitar al docente un espacio e instrumentos adecuados para realizar sus labores extra aula.

- Participar democráticamente en consejos de evaluación, reuniones E.L.E (Equipo de Liderazgo Escolar) y jornadas de Reflexión Docente.

- Revisar constante y permanente el trabajo técnico de los docentes, realizando una retroalimentación adecuada y pertinente para el mejoramiento continuo de su labor.

Docentes

La labor de nuestros docentes es fundamental para el desarrollo y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, debe ser conocedor de éste apreciando y valorando la identidad del colegio, su tradición y su quehacer educativo.

Por lo que de ellos esperamos:

- Que sea comprometido con su labor educativa.

- Que se informe y se mantenga actualizado en lo que respecta al área educativa.

- Que sea especialista en el área que enseña.

- Que sea capaz de innovar en metodologías y estrategias de enseñanza para la diversidad de estudiantes.

- Que sea capaz de realizar actividades diferenciadas de acuerdo al nivel de aprendizaje de los estudiantes.

- Que sea un orientador permanente de sus estudiantes en las áreas educativa,



social y valórica.

- Que sea líder en su desempeño educativo.
- Que sea capaz de velar por la salud e integridad física de los estudiantes, conociendo los principios básicos de prevención de accidentes escolares.
- Que tenga una comunicación adecuada y comprometida con los padres y apoderados.
- Que sea capaz de adaptarse al trabajo en equipo o al trabajo colaborativo.
- Que sea capaz de utilizar en forma adecuada el material pedagógico que proporciona el colegio en pos de la enseñanza.
- Que tenga una participación efectiva en la elaboración, ejecución y evaluación de la implementación y desarrollo de los distintos programas y proyectos a los cuales la escuela se adscribe.
- Que sea capaz de realizar auto evaluación permanente de su metodología de enseñanza. Asistentes de la Educación.
- Que sea comprometido con su labor.
- Que sea capaz de velar por la salud e integridad física de los estudiantes, conociendo los principios básicos de prevención de accidentes escolares.
- Que sea capaz de adaptarse al trabajo en equipo o al trabajo colaborativo.
- Que sea capaz de trabajar en conjunto con el Docente de aula.
- Que sean comprometidos con el establecimiento.
- Que participen de manera activa en las actividades que se realizan dentro y fuera del establecimiento.

Estudiantes

Como Escuela, nos interesa que nuestros estudiantes desarrollen el sentido de superación, perseverancia, el espíritu crítico y las habilidades que les permitan afrontar desafíos futuros.

Por lo que consideramos que los estudiantes deben presentar las siguientes características:

- Nuestros estudiantes deben tener un sentido crítico que posibilite la transformación de su entorno.
- Que sean respetuosos de sí mismos, de los demás y de su identidad cultural.
- Que sean creativos, participativos, solidarios y responsables con su entorno.
- Que los estudiantes participen activamente de actividades y conmemoraciones que genere nuestra institución.
- Que participen en talleres de desarrollo personal y de reflexiones para lograr un óptimo incremento de sus habilidades sociales.
- Que los estudiantes se esfuercen por cumplir trabajos y metas.
- Que los estudiantes sean comprometidos con la verdad.

Padres y Apoderado

Como institución creemos que debe existir una estrecha relación entre los padres y apoderados y el colegio para lograr vinculación de la familia con el aprendizaje de los estudiantes, por lo que consideramos que los padres y apoderados deben tener pleno conocimiento de nuestro Proyecto Institucional, de forma de poder abalarlo y llevarlo a cabo activamente, es por esto que los padres y apoderados deben presentar las siguientes características:

- Los padres y apoderados deben generar un ambiente propicio para la realización de todas las acciones que el establecimiento desarrolle en el quehacer pedagógico.
- Deben ser participativos, respetuosos y conscientes de la responsabilidad que le cabe frente a la educación de sus hijos(as).



- Deben asistir constantemente a reuniones de padres y apoderados, jornadas de reflexión y escuelas para padres.
- Deben participar activamente en talleres que se impartan en el establecimiento.
- Deben participar activa y periódicamente con el Centro de Padres y Apoderados.
- Deben mantenerse informados sobre los avances o retrocesos de sus hijos y /o hijas.
- Deben tener participación activa en el Plan de Convivencia Escolar.
- Participación activa del Centro de padres y apoderados en Consejo escolar.

Evaluación

Seguimiento y Proyecciones

Podemos decir que la evaluación es de suma importancia para la co-construcción constante de nuestro PEI, ya que esto nos permite como institución, enfrentar, analizar y reflexionar sobre distintas problemáticas que surgen en nuestro quehacer pedagógico. Así, entendemos la evaluación institucional, como una investigación, análisis y una posterior reflexión de lo que nosotros hacemos diariamente al vernos enfrentados a una cierta realidad, posibilitada por el contexto social en el cual nuestra escuela esta inserta.

Esto nos permitirá como institución, tomar decisiones importantes en torno al camino valórico, técnico y pedagógico que nuestra escuela desea integrar. Así pues, la reflexión permitirá analizar problemáticas político-institucionales, planificar y mejorar la gestión educativa y tomar decisiones administrativas y económicas.

Toda investigación, propone un proceso de recolección de información y un posterior análisis de los mismos, con la finalidad de poder construir un saber en torno a nuestras practicas institucionales y sus problemáticas, plantear posibles soluciones y estrategias, para así, tomar decisiones y planificar las acciones que se realizaran para mejorar como institución.

Para cumplir estos objetivos, nos hemos propuesto algunos principios que guían nuestro análisis.

a) Autonomía de los distintos estamentos en su análisis: Es importante tener en cuenta que los distintos estamentos insertos en el espacio institucional, tienen distintas visiones de una misma



problemática. Podemos entender esto, entorno a la forma de abordar un mismo objetivo, según la mirada técnico-profesional que estos estamentos tengan. Así, entenderemos que la dirección del establecimiento, tiene una visión distinta de un mismo problema, que el cuerpo docente, o este del comité de convivencia escolar, aun cuando los protocolos de acción frente a este objeto de análisis sean iguales para todos.

b) Concordancia entre objetivos y resultados: Es importante visualizar un hilo conductor y coherente entre lo que la escuela propone como campo de acción y los resultados que desea obtener.

c) Participación Activa: Toda la Comunidad Educativa debe estar comprometida en alcanzar los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

d) Contexto: Nuestro Proyecto Educativo Institucional, debe ser analizado, revisado y evaluado, siempre teniendo en cuenta el contexto social en el que se encuentra inserto. Generar un sentido de pertenencia en la comunidad dónde esta inserta.

e) Análisis y Reflexión: Los datos analizados y la posterior reflexión que se produzca de este instrumento, siempre tiene que promover el mejoramiento de la gestión pedagógica, como también apostar siempre a la mejora institucional.

Así, la revisión del PEI, será realizada cada cuatro años, siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa crear una comisión revisora, en la que participen representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, estando a cargo de la reflexión y análisis, el encargado de Convivencia Escolar, supervisado por el Director del Establecimiento.

Para esto, se aplicarán diversas técnicas metodológicas que nos permitirán analizar y reflexionar sobre nuestro PEI, tales como encuestas, entrevistas, análisis de discursos y/o cualquiera otra que sirva para este fin.

Estos instrumentos se aplicarán a toda la comunidad educativa.

Se realizarán encuestas a Docentes, Apoderados, Estudiantes y Asistentes de la Educación sobre el manejo y conocimiento del PEI.



Se realizarán encuestas a docentes, apoderados, asistentes de la educación y estudiantes sobre la participación, ejecución y evaluación del PEI.

Anexos

Glosario de términos.

Educación:

Entendemos por Educación, lo que la UNESCO plantea como desafíos para el desarrollo de la misma. Así entonces, entendemos “la educación como un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza.

Los instrumentos normativos de las Naciones Unidas y la UNESCO estipulan las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación. Estos instrumentos promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad, sin discriminación ni exclusión. Estos instrumentos constituyen un testimonio de la gran importancia que los Estados Miembros y la comunidad internacional le asignan a la acción normativa con miras a hacer realidad el derecho a la educación. Corresponde a los gobiernos el cumplimiento de las obligaciones, tanto de índole jurídica como política, relativas al suministro de educación de calidad para todos y la aplicación y supervisión más eficaces de las estrategias educativas.

La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad.”

<http://www.unesco.org/new/es/right2education>

Comunidad Educativa:



Nuestro Ministerio de Educación, plantea diversas temáticas en torno a lo que es educación, además, este a tratado de unificar conceptos para el desarrollo continuo de las practicas educativas que en los establecimientos educacionales se realizan. Así, nosotros entendemos como Comunidad Educativa a “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia” (Art, 9°.LGE).”

Así, la comunidad educativa, esta compuesta por estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados, equipos directivos, corporaciones y/o fundaciones, sostenedores y DEMRE.

Así pues, centramos nuestro entendimiento en la relación vincular que se da entre la convivencia, la practica y la meta institucional que la propia comunidad persigue.

Inclusión Educativa:

La inclusión es un cambio en el entendimiento de las practicas educativas en una comunidad. Es tan importante como necesario, ya que cambia la forma en la que los sujetos visualizan sus formas de participar y abordar las problemáticas que se desarrollan en el ámbito de la educación. Así entonces, la inclusión, se entiende como una herramienta de cambio, la cual permite generar una visión, unificada en torno al abordaje de los contenidos de aprendizaje y más importante aún, el cómo abordarlos. Así, el espíritu del concepto “inclusión” entiende a la educación, como una red que posibilite el aprendizaje constante de todos los actores de una comunidad educativa, la cual sea capaz de abordar, a través de su Curriculum, las diversas problemáticas que la educación enfrenta. Así entonces, adscribiendo a la unificación de criterios, para un mejor entendimiento conceptual en torno a la inclusión, podemos decir que: “La inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y está relacionado con el acceso, la permanencia, la



participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados”.

<http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php->

[URL_ID=8109&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8109&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)